

Convocatoria abierta

Profesional de gestión de mejoras de la información de incendios para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero -INGEI, SMBYC y SNIF, en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la **selección del profesional encargado de prestar los servicios profesionales para mejorar la información de datos de actividad en el Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono (SMBYC) y el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) asociada a incendios.**

El proyecto CBIT¹ “Transparencia Climática Colombia”² tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. El proyecto, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en inglés), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI, por sus siglas en inglés) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - Carta de motivación, certificados de formación profesional y laborales en 1 un documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengan en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria.
 - Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.

¹ Capacity building initiative for transparency

² En PRODOC del proyecto se denomina como “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”.

4. La carta de motivación debe explicar las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. **La carta de motivación no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato y su número de identificación.**
5. Aplicar a esta convocatoria únicamente, si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriascbit@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Profesional mejoras información de incendios INGEl, proyecto GEF CBIT.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**

- Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
- Carta de motivación firmada por el candidato (de máximo 700 palabras)
- **En un ARCHIVO EXCEL** hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – PNUD
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Lunes 25 de septiembre de 2023, a las 06:00 p. m.
Fecha esperada de inicio	9 de octubre de 2023
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato	Hasta octubre de 2024. Doce (12) meses.
Valor mensual	OCHO MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$8.000.000)

Perfil profesional requerido

Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario a nivel de pregrado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Ingeniería, estadística, matemáticas, biología, ciencias ambientales y de la tierra, ciencias agronómicas, agropecuarias o áreas afines.
------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: tecnologías de la información geográfica, gestión de información, geomática, geoinformática, análisis espacial, datos espaciales, sistemas de información geográfica, tecnologías geoespaciales y/o áreas afines a las ciencias ambientales y ciencias de la tierra. En caso de no contar con postgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato.
Experiencia	<p>Experiencia general profesional: Experiencia general profesional demostrable de mínimo cinco (5) años.</p> <p>Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, mínimo tres (3) años de experiencia específica profesional demostrable en generación de información de coberturas de la tierra usando Google Earth Engine o algoritmos automatizados para el procesamiento de imágenes.</p>
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y construcción de procesos espaciales utilizando herramienta Google Earth Engine. • Conocimiento, análisis y manejo de sistemas de información asociados al sector ambiente y, específicamente del Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono-SMByC del IDEAM. • Contexto normativo y gobernanza del sector forestal en Colombia • Deseable: Experiencia en SIG, sensores remotos y las metodologías del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono-SMByC del IDEAM, especialmente para el monitoreo de áreas de incendios forestales. <p>Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo fluido de español hablado y escrito
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Excelentes habilidades analíticas, de redacción, presentación y comunicación. • Capacidad para trabajar con una amplia gama de partes interesadas de diversos sectores y a todos los niveles para desarrollar alianzas solidas con los organismos colaboradores. • Gran capacidad de redacción, presentación y elaboración de informes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Gran capacidad de comunicación, especialmente para responder a tiempo y con precisión a los correos electrónicos. • Formulación de esquemas de trabajo para el logro de objetivos establecidos • Flexibilidad para el aprendizaje • Resolución de conflictos
--	---

1. Antecedentes del proyecto

Antecedentes del proyecto CBIT

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, es el segundo instrumento legal de la Convención después del Protocolo de Kioto, y el primero con cobertura universal, que incluye compromisos obligatorios para todas las partes, con el objetivo de evitar un aumento de la temperatura media global de 2 ° C y, deseablemente, 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. En 2015, Colombia adoptó el AP, firmó el Acuerdo en 2016 y desencadenó un proceso interno que condujo a su ratificación en 2018 ante el secretario general de las Naciones Unidas.

La implementación de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y el establecimiento de compromisos vinculantes de mitigación y adaptación de gases de efecto invernadero (GEI) para todos se encuentran entre las condiciones a las que se adhieren las Partes dentro de los marcos del AP. Además, en su artículo 13, el Acuerdo ordena la creación de un Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

En este contexto de política, IDEAM ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, el Plan Estratégico MRV 2030, el cual es una hoja de ruta que establece una visión y se basa en un conjunto de hitos, actividades y resultados cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI. También busca desarrollar arreglos institucionales sólidos, bases técnicas, así como herramientas para implementar un MRV nacional sólido, sistemático y que cumpla con la CMNUCC.

Colombia estableció un sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV bajo la resolución 1447 de 2018. Además, ha dedicado importantes esfuerzos para incrementar la robustez de los procesos técnicos que permiten la elaboración y reporte de los Inventarios Nacionales de GEI, y para implementar el SINGEI. Las tres Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático (CN) del país, los tres Informes Bienales de Actualización (IBA) y la NDC actualizada son ejemplos de tales esfuerzos. A pesar de los esfuerzos realizados por el país para mejorar el entorno político, normativo y técnico sobre cambio climático y MRV, que sin duda han proporcionado una justificación y una planificación estratégica para la acción y el cumplimiento de los compromisos internacionales, existen importantes lagunas y necesidades que deben abordarse para implementar el monitoreo, la estimación, la contabilidad, el reporte y la verificación de las emisiones y remociones de GEI en línea con la visión de Colombia

de establecer un sistema de MRV robusto y de largo plazo que cumpla con las reglas y requisitos del AP. Estos han sido documentados en los Planes de Mejoramiento de Inventario de GEI y Hojas de Ruta Sectoriales y Planes de Mejora de Inventario MRV 2030 desarrollados por IDEAM como parte del trabajo bajo el proyecto de Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y los tres IBA entregados hasta la fecha, en los que las necesidades de información para mejorar la preparación de inventarios, escenarios de emisiones y proyecciones se describen en detalle.

A partir de los diferentes análisis se establecieron debilidades institucionales que pueden retrasar el cumplimiento de los compromisos de la CMNUCC, específicamente los relacionados con las nuevas reglas definidas en el ETF del AP. Principalmente, estas debilidades provienen de la falta de capacidad técnica y recursos financieros para desarrollar un enfoque más amplio e integral sobre MRV nacional. Por lo tanto, se requiere el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales que permitirá un sistema MRV reforzado, mejor difusión de los inventarios de GEI, proyecciones de emisiones y otra información relacionada con el cambio climático al público, los tomadores de decisiones y los responsables de implementar medidas de mitigación sectoriales y locales.

Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado enero de 2022 se implementa el proyecto Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT, por su siglas en inglés): “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. Los siguientes son los componentes del proyecto:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia
3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes, el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Transparencia Reforzado del AP, Art. 13.

El proyecto CBIT tiene al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura como socio ejecutor del GEF y al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como beneficiarios.

2. Justificación de la presente convocatoria

En el marco del componente 2 del proyecto GEF CBIT, denominado “Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia” se busca, mejorar el seguimiento y la información en estos dos sectores, implica un impacto significativo y positivo en los Inventarios Nacionales de GEI. Así mismo, este componente se enfoca en mejorar la información y los métodos utilizados para estimar las emisiones de GEI en las categorías clave de Energía y AFOLU priorizadas teniendo en cuenta el plan de mejora definido para estos sectores.

Por otro lado, en el numeral 2.3. asociado a “Estimaciones mejoradas (incertidumbre reducida) de la información utilizada para estimar las emisiones y absorciones de CO2 en las categorías clave de cobertura terrestre de AFOLU priorizadas”, para lograrlo el proyecto GEF CBIT busca trabajar con actores relevantes (MinAgricultura, IDEAM, Instituto Humboldt, UPRA, IGAC, asociaciones sectoriales, entre otros), para desarrollar datos de actividad, factores de emisión y otros parámetros clave para permitir estimaciones más precisas de emisiones y absorciones de GEI en categorías priorizadas del sector AFOLU, principalmente relacionado con el cambio de uso del suelo.

En particular, se fortalecerá la metodología para evaluar la información de los incendios en las tierras forestales y se consolidará una base de datos espacial estructurada y homogenizada que incluya la información de incendios forestales recopilada del SNIF, autoridades ambientales, parques nacionales naturales, UNGRD, SINCHI y otras entidades/institutos de investigación de índole nacional o regional que recopilen información de incendios. Adicionalmente, se establecerá un protocolo de seguimiento anual unificado a las cicatrices de las quemas en Colombia, que incluya metodología, resultados obtenidos, algoritmos implementados, personal requerido para replicarlo, propuesta de almacenamiento, validación de información, insumos y costos requeridos, entre otros.

Por lo anterior, se deben a llevar a cabo actividades técnicas necesarias para apoyar al Ideam para mejorar la información de datos de actividad en el Sistema de Monitoreo de bosque y Carbono (SMBYC) y el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) asociada a incendios.

De conformidad con el lineamiento del Ideam y de la Unidad coordinadora del proyecto, el/la profesional desempeñará todas las siguientes obligaciones:

Obligaciones*:

1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato, de forma concertada con la Unidad Coordinadora del proyecto y el IDEAM.
2. Realizar la revisión bibliográfica de los ejercicios de seguimiento de los incendios en la cobertura de la tierra existentes a nivel nacional e internacional para la identificación de factores de emisión de GEI, que incluya la consolidación de una base de datos con la información revisada.
3. A partir de la revisión bibliográfica, realizar una propuesta de mejora de factores de emisión y combustión para las estimaciones de GEI.

4. Revisar distintas metodologías para el seguimiento a las cicatrices de quemas en Colombia usando sensores remotos y datos del SNIF para el sector AFOLU, priorizando la propuesta elaborada por el IDEAM.
5. Desarrollar un documento de diagnóstico con la información espacial y alfanumérica existente sobre incendios forestales en el SNIF, la UNGRD, el SINCHI, Parques Nacionales y/o otras entidades del orden nacional/regional.
6. Elaborar un esquema metodológico ajustado a partir de la revisión de metodologías y diagnóstico realizados.
7. Desarrollar un análisis espacial con la implementación del esquema para el seguimiento de las cicatrices de quemas en Colombia para el periodo acordado con el IDEAM y Fundación Natura.
8. Elaborar una propuesta para integración de los datos reportados por SNIF, la UNGRD, el SINCHI, Parques Nacionales y/o otras entidades del orden nacional/regional y los datos obtenidos con sensores remotos.
9. Desarrollar documento de protocolo de seguimiento anual unificado a las cicatrices de las quemas en Colombia, que incluya metodología, algoritmos implementados, resultados obtenidos, personal requerido para replicarlo, propuesta de almacenamiento, validación de información, insumos y costos requeridos y plan de sostenibilidad, entre otros.
10. Elaborar una base de datos espacial estructurada y homogenizada que incluya la información de incendios forestales recopilada del SNIF, autoridades ambientales, Parques Nacionales Naturales, UNGRD, SINCHI y otras entidades/institutos de investigación de índole nacional o regional que recopilen información de incendios.
11. Gestionar la incorporación de la información espacial de incendios en el boletín forestal del SNIF.
12. Apoyar espacios de intercambio, reuniones y mesas de trabajo para la captura de la información con las autoridades ambientales para el SMByC y el SNIF.
13. Desarrollar actas de reunión y/o relatorías de los diferentes espacios de mejora de la captura de la información con las autoridades ambientales para el SMByC y el SNIF.
14. Generar todos los insumos/ informes necesarios para reportar resultados de la gestión e implementación del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”.
15. Entregar todos los informes, documentos y archivos generados en el marco de la consultoría, de acuerdo con el sistema de archivo establecido por el IDEAM y la unidad coordinadora del proyecto.
16. Planear, desarrollar y participar en las capacitaciones y demás reuniones que sean solicitadas por el IDEAM y Fundación Natura.
17. Las demás solicitadas por el IDEAM y la unidad coordinadora del proyecto, que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Productos /Informes a Entregar*: Cada mes el/la contratista deberá entregar un informe de actividades con la narración detallada de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, así como, el soporte de la información (actas, listas de asistencia, documentos elaborados, mapas, memorias de cálculo, entre otros), según corresponda y sea solicitado por el supervisor y, en los meses en los cuales coincida con productos de comunicación específicos, las versiones finales de tales productos. Entre los productos específicos referidos se encuentran:

Producto	Fecha
1. Plan de trabajo detallado de las actividades a realizar, especificando cronograma y metodología para alcanzar el objetivo propuesto, acordado con el IDEAM y la Fundación Natura.	Dentro del primer (1) mes, posterior a la firma del contrato.
<p>2. Documento técnico que incluya avances en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Revisión de distintas metodologías para el seguimiento a las cicatrices de quemas en Colombia usando sensores remotos y datos del SNIF para el sector AFOLU, priorizando la propuesta elaborada por el IDEAM. b. Diagnóstico de la información espacial y alfanumérica existente sobre incendios forestales en el SNIF, la UNGRD, el SINCHI, Parques Nacionales y/o otras entidades del orden nacional/regional. <p>3. Documento técnico que incluya versión final de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Revisión bibliográfica de los ejercicios de seguimiento de los incendios en la cobertura de la tierra existentes a nivel nacional e internacional para la identificación de factores de emisión de GEI b. Base de datos con la información recopilada de la revisión bibliográfica. 	Dentro del segundo (2) mes, posterior a la firma del contrato.
<p>4. Documento técnico con versiones finales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Diagnóstico con la información espacial y alfanumérica existente sobre incendios forestales en el SNIF, la UNGRD, el SINCHI, Parques Nacionales y/o otras entidades del orden nacional/regional. b. Esquema metodológico ajustado a partir de la revisión de metodologías y diagnóstico realizados. 	Dentro del cuarto (4) mes, posterior a la firma del contrato.
<p>5. Documento técnico con avances de:</p> <ul style="list-style-type: none"> c. Base de datos espacial estructurada y homogenizada que incluya la información de incendios forestales recopilada del SNIF, autoridades ambientales, parques nacionales naturales, UNGRD, SINCHI y otras entidades/institutos de investigación de índole nacional o regional que recopilen información de incendios. 	Dentro del quinto (5) mes, posterior a la firma del contrato.
<p>6. Documento técnico con avances de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Análisis espacial con la implementación del esquema para el seguimiento de las cicatrices de quemas en Colombia para el periodo acordado con el IDEAM y Fundación Natura. b. Protocolo de seguimiento anual unificado a las cicatrices de las quemas en Colombia, que incluya metodología, resultados obtenidos, algoritmos implementados, personal requerido para replicarlo, propuesta de 	Dentro del sexto (6) mes, posterior a la firma del contrato.

Producto	Fecha
<p>almacenamiento, validación de información, insumos y costos requeridos, entre otros.</p> <p>c. Información consolidada para incorporación de la información espacial de incendios en el boletín forestal del SNIF.</p>	
<p>7. Documento técnico que incluya versiones finales de:</p> <p>d. Revisión de distintas metodologías para el seguimiento a las cicatrices de quemadas en Colombia usando sensores remotos y datos del SNIF para el sector AFOLU, priorizando la propuesta elaborada por el IDEAM.</p> <p>e. Diagnóstico de la información espacial y alfanumérica existente sobre incendios forestales en el SNIF, la UNGRD, el SINCHI, Parques Nacionales y/o otras entidades del orden nacional/regional.</p>	<p>Dentro del octavo (8) mes, posterior a la firma del contrato.</p>
<p>8. Versiones finales de:</p> <p>d. Base de datos espacial estructurada y homogenizada que incluya la información de incendios forestales recopilada del SNIF, autoridades ambientales, parques nacionales naturales, UNGRD, SINCHI y otras entidades/institutos de investigación de índole nacional o regional que recopilen información de incendios.</p> <p>e. Análisis espacial con la implementación del esquema para el seguimiento de las cicatrices de quemadas en Colombia para el periodo acordado con el IDEAM y Fundación Natura.</p> <p>f. Protocolo de seguimiento anual unificado a las cicatrices de las quemadas en Colombia, que incluya metodología, resultados obtenidos, algoritmos implementados, personal requerido para replicarlo, propuesta de almacenamiento, validación de información, insumos y costos requeridos, entre otros.</p> <p>g. Información consolidada para incorporación de la información espacial de incendios en el boletín forestal del SNIF.</p> <p>h. propuesta de mejora de factores de emisión y combustión para las estimaciones de GEI.</p> <p>i. Propuesta de integración de los datos reportados por SNIF, la UNGRD, el SINCHI, Parques Nacionales y/o otras entidades del orden nacional/regional y los datos obtenidos con sensores remotos.</p> <p>9. Informe final detallado de actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática.</p>	<p>Dentro del doceavo (12) mes, posterior a la firma del contrato.</p>

NOTAS:

- Los productos como documentos técnicos e informes de actividades, deben contener gráficas, tablas, mapas u otra información relevante para soportar los análisis. Los archivos deben ser entregados en medio digital compatibles con la entidad y sin bloqueo alguno.
- Teniendo en cuenta las fechas y tiempos de publicación de la convocatoria y el proceso de selección del profesional, las fechas descritas en los productos, a la hora de firmar el contrato pueden variar, a fin de cumplir con los tiempos en los que se requieren los productos y alinear los entregables con el ejercicio de planeación del proyecto GEF CBIT.

3. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR
Formación profesional	<ul style="list-style-type: none">• Título universitario a nivel de pregrado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Ingeniería, estadística, matemáticas, biología, ciencias ambientales y de la tierra, ciencias agronómicas, agropecuarias o áreas afines.	15
	<ul style="list-style-type: none">• Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: tecnologías de la información geográfica, gestión de información, geomática, geoinformática, análisis espacial, datos espaciales, sistemas de información geográfica, tecnologías geoespaciales y/o áreas afines a las ciencias ambientales y ciencias de la tierra. En caso de no contar con postgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato.	15
Experiencia	Experiencia general profesional: Experiencia general profesional demostrable de mínimo cinco (5) años.	15
	Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, mínimo tres (3) años de experiencia específica profesional demostrable en generación de información de coberturas de la tierra usando Google Earth Engine o algoritmos automatizados para el procesamiento de imágenes.	15

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR
Conocimientos*	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y construcción de procesos espaciales utilizando herramienta Google Earth Engine. • Conocimiento, análisis y manejo de sistemas de información asociados al sector ambiente y, específicamente del Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono-SMByC del IDEAM. • Contexto normativo y gobernanza del sector forestal en Colombia • Deseable: Experiencia en SIG, sensores remotos y las metodologías del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono-SMByC del IDEAM, especialmente para el monitoreo de áreas de incendios forestales. <p>Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo fluido de español hablado y escrito 	20
Habilidades*	<ul style="list-style-type: none"> • Excelentes habilidades analíticas, de redacción, presentación y comunicación. • Capacidad para trabajar con una amplia gama de partes interesadas de diversos sectores y a todos los niveles para desarrollar alianzas solidas con los organismos colaboradores. • Gran capacidad de redacción, presentación y elaboración de informes. • Gran capacidad de comunicación, especialmente para responder a tiempo y con precisión a los correos electrónicos. • Formulación de esquemas de trabajo para el logro de objetivos establecidos • Flexibilidad para el aprendizaje • Resolución de conflictos 	20
Puntaje total		100

*Los conocimientos y habilidades requeridas en el perfil serán calificados por el panel de selección, si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos que cumplan con al menos el 80% del puntaje de la formación y experiencia.

Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de incendios del proyecto GEF CBIT.

Durante la evaluación se levantará una ayuda de memoria firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.